

El Cuaderno de tus Derechos

¡Ven con nosotros y nosotras a descubrir nuestros derechos! Verás lo que otros niños y niñas como tú piensan sobre ellos.

Te proponemos actividades divertidas para que aprendas y disfrutes también.



Cada vez más cerca de las personas

 *Cruz Roja Juventud*

- Mi nombre y apellidos:.....
.....
- Mi edad:.....
- Mi centro:.....
.....

ÍNDICE

Antes de empezar.....	6
1. Igualdad.....	15
2. Integración.....	17
3. Identidad.....	20
4. Protección.....	24
5. Salud.....	28
6. Condiciones de vida dignas.....	31
7. Familia y afecto.....	34
8. Educación.....	36
9. Juego y tiempo libre.....	39
10. Participación.....	42
Ahora que conoces tus derechos.....	45

Yo creo que los niños y niñas también podrían tener un teléfono de auxilio aparte del 112. Al igual que la mujer maltratada, para poder enviar la ayuda más rápido.

-I.E.S Llanes, Sevilla.



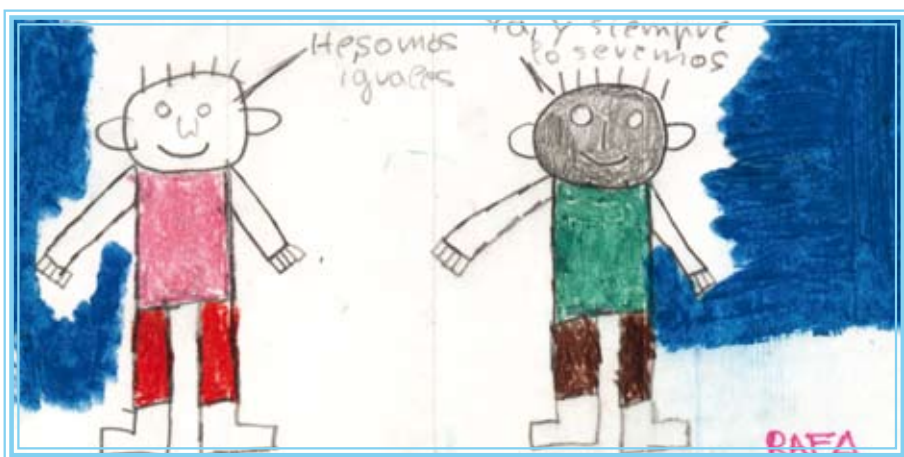
Los derechos tenían que ser para todos los niños y niñas por igual. Porque sino es injusto. Los niños y las niñas con alguna discapacidad también deben tener los mismo derechos.

- C.P. Cisneros, Cantabria.



Aquí, allí donde estén los niños y las niñas, por más que no tengan dinero (porque el dinero no compra: la amabilidad, el cariño, el amor, la paz, ni siquiera trae felicidad): lo que necesitamos de verdad es una familia y una persona en que confiar en el mundo.

-Aulas Socioeducativas, Zamora.



Con los derechos de los niños y las niñas proporcionamos posibilidades y una sociedad mejor para todos.

-Colegio, Granada.

Antes de empezar

Todos los niños y las niñas tenemos derechos

¿Sabes lo que es un **derecho**?

¿En qué palabra o frase piensas cuando te digo “derecho”?



Un **derecho** es poder hacer o reclamar todo lo que la ley o la autoridad establece en nuestro favor. Los derechos son principios y normas que regulan las relaciones humanas en la sociedad.



Un derecho es:

- Algo que puedes hacer, tener o decidir
- Algo que te protege
- Algo que todo el mundo debería tener



¿Por qué es importante conocer tus derechos? Porque te aportan conocimientos y habilidades necesarios para vivir en sociedad y te ayudan a tomar decisiones sobre el papel que puedes jugar en este mundo.

Todos los niños y niñas del mundo tienen los mismos derechos y eso está garantizado por la **Convención sobre los Derechos de la Infancia**.



Todos los niños y niñas tenemos derecho a ser felices.

-Colegio Los Pizarrales, Salamanca.

Con la Convención, por primera vez en la historia existe una ley que trata a los niños y las niñas como personas individuales con derechos que antes sólo eran para las personas adultas: como la libertad de expresión, de opinión, de asociación y de participación.

¿Sabías que?

Una vez que un país acepta la Convención, está obligado a cumplirla.

Me gustataría que todos los niños tengan amor y nombre. Comida y que no les falte ningún día. Y sobretodo que tengan salud.



Yo respeto a la gente para que me respeten a mi, ¿y tú?

-Colegio en Asturias.

DERECHO A TENER UNA CASA



Yo pienso que los niños son el futuro. Si son el futuro y no les tratamos bien, ¿qué clase de futuro tendremos?

-I.E.S. Llanes, Sevilla.

Actividad. Ordena las hojas



¡Oh no! Mira, se ha caído mi carpeta con mis apuntes de clase. ¿Me ayudas a poner los papeles en orden por favor? Si lo haces bien, descubrirás lo que es la Convención sobre los Derechos de la Infancia.

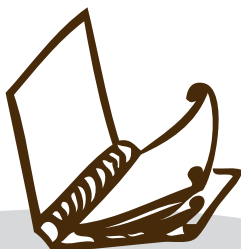
Es la Ley que garantiza los derechos de

recoge todas las obligaciones que los Estados deben cumplir

para proteger a los niños y niñas, responder a sus necesidades

específicas, y permitir su desarrollo integral.

los y las menores de edad (menores de 18 años) que



La Convención sobre los Derechos de la Infancia



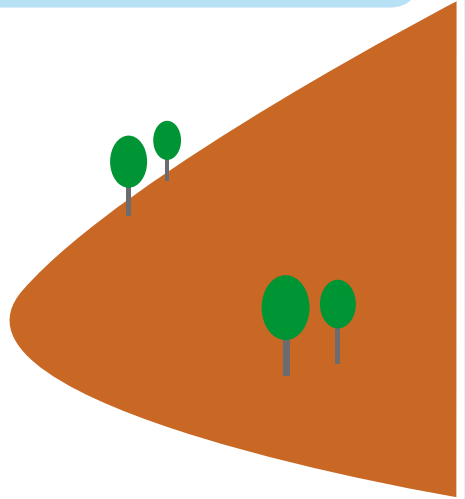
La **Convención sobre los Derechos de la Infancia** (también llamada la “Convención sobre los Derechos del Niño”, aunque se aplica a niñas y a niños) fue adoptada por la **Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989**.

La Convención fija los derechos de todas las **personas menores** de edad: es decir que tengan **menos de 18 años** (salvo en los países donde la mayoría de edad es a edades más tempranas). Por lo tanto, en la mayoría de los países, la Convención se aplica a niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 18 años.

...¿Sabías que?.....

Estados Unidos y Somalia son los dos únicos países del mundo que no han firmado la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia.

Pero desafortunadamente los Derechos de la Infancia no se cumplen a menudo, y por esta razón cada **20 de noviembre** se celebra el **Día Internacional de los Derechos de la Infancia**. Así recordamos que falta mucho trabajo por hacer para que nuestros derechos estén realmente respetados en todos los países del mundo.



Actividad. Rellena los huecos

Completa las palabras con las letras que faltan para descubrir 5 palabras relacionadas con los Derechos de la Infancia:

: A I E S A R I L C O O T A E S I :

PR _ T _ C _ _ ON

DE _ _ R _ OLL _

L _ BER _ _ D

UN _ V _ R _ AL

IGU _ _ DAD

La historia de Rodrigo

¡Hola!

Me gustaría contarte mi historia. Me llamo Rodrigo, tengo 15 años y vivo en Tegucigalpa, la capital de Honduras, un pequeño país de Centroamérica.

Antes vivía con mis padres y mis dos hermanos pequeños en San Juancito, un pueblo minero en las afueras de la capital. Allí, mi familia y yo éramos muy pobres. Un día, cuando tenía 10 años, decidí irme con unos amigos y amigas a la capital porque habíamos escuchado que allí era fácil encontrar trabajo y ganar dinero.

Pero realmente la vida en la ciudad es muy dura también, sobre todo cuando no tienes a tu familia o alguien para acogerte. Ahora estoy viviendo en la calle. Duermo debajo de los puentes, me lavo en el canal y nunca sé qué voy a poder comer en el día. Gano algo de dinero limpiando los cristales de los coches en las calles. A veces, algunos chicos mayores me roban lo poco que tengo. No he visto a mi familia desde hace cinco años y les echo mucho de menos.

Pero quiero estudiar un día para ser abogado, porque me gusta defender a la gente aunque ahora no puedo pensar en el futuro, sólo puedo pensar en lo que puedo hacer hoy para encontrar comida y un sitio donde dormir.

Actividad. La historia de Rodrigo

¿Qué derechos tiene Rodrigo?

Haz un círculo alrededor de los derechos que Rodrigo **no tiene**:

Derecho a un nombre

Derecho a recibir protección

Derecho a vivir en condiciones dignas (a una casa, ropa y comida)

Derecho a participar y expresarse

Derecho a ser cuidado por su familia

Derecho a la educación

Derecho a jugar y a tiempo libre

Derecho a la salud

¿Cuáles son las preocupaciones de Rodrigo?

¿Tú tienes las mismas preocupaciones?

¿Qué derechos debería tener Rodrigo?

¿Sabías que?

Todos los derechos de la Convención son igual de importantes y dependen el uno del otro.



Todo niño o niña tiene derecho a soñar.

-Colegio, Granada.



Tengo derecho al cole, porque me gusta aprender.

-Hospital Torrecárdenas, Almería.

1. IGUALDAD

Artículo 2



Todos los niños y niñas somos igual de importantes. No nos deben tratar de forma diferente por nuestra apariencia, color de piel, género, idioma, opiniones, discapacidad, situación económica, etc.

El derecho a la igualdad es el derecho a ser diferente pero a ser tratado o tratada igual. Por suerte, todos y todas somos diferentes, pero tenemos los mismos derechos.

¿Te imaginas lo aburrido que sería el mundo si fuésemos todos iguales?

Actividad. ¿Que te gustaría ser?

Completa cada frase con lo que te gustaría ser:

Si pudiera ser un animal sería
porque.....
Si pudiera ser un juego sería
porque.....
Si pudiera ser una canción sería
porque.....
Si pudiera ser un color sería
porque.....

Ahora, formad grupos y comparad vuestras respuestas con los compañeros y compañeras.

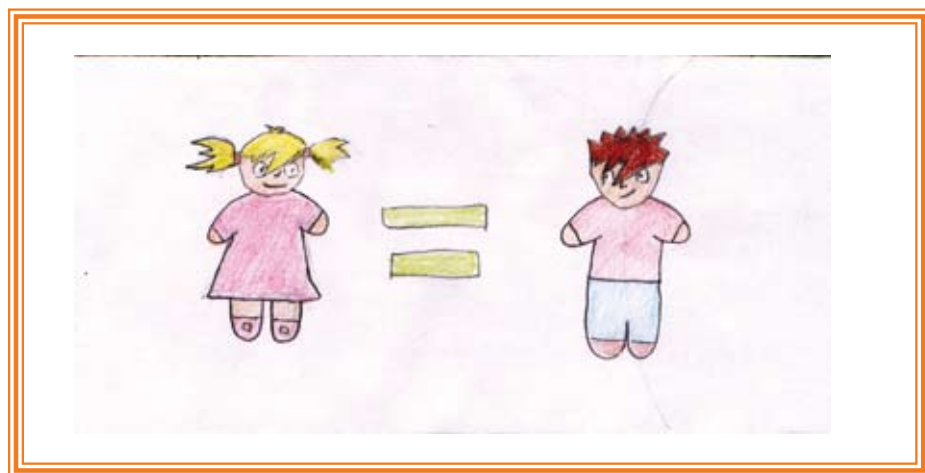
¿Al final habéis coincidido en vuestras respuestas?.....

¿Crees que algunas preferencias son mejores que otras?.....



Somos como el arco iris: de distintos colores pero siempre juntos.

-I.E.S. Antonio Machado, Salamanca



Yo tengo derecho a que no me juzguen por mi color de piel y por mi apellido, y tampoco que me amenacen.

-I.E.S. Murgi, Almería

2. INTEGRACIÓN

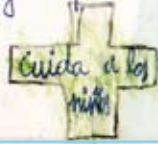
Artículo 23



Si tengo una discapacidad, debo recibir apoyo y ayudas especiales para poder moverme, tener educación, salud... todas estas cosas necesarias para formar parte de la sociedad.

No sabemos lo que se siente al tener una discapacidad hasta que no vivimos con ella día tras día. Los niños y las niñas que tienen una discapacidad física o mental se enfrentan todos los días a un nuevo desafío, como por ejemplo: ir a la escuela, leer y escribir, practicar deportes, hacer los deberes, jugar, etc.

Quiero que a los niños pequeños no les obligen a hacer cosas que no tienen porque hacer y si no las hacen que no les peguen. ~~No~~ quiero que la gente trate mal a una persona por ser distinta a ellos. todos los niños tienen derecho a una educación y a que cuando estén en peligro les salven primero a ellos y después a los demás.



¿Sabías que?

La Convención siempre busca respetar el interés del niño o de la niña.

Actividades. "¡Dante en mi lugar!"



Te presento algunas actividades que puedes hacer en grupo:

La mochila

En equipos de cuatro, una persona se tapa los ojos con una venda o un pañuelo y, con las orientaciones de las otras 3 personas, busca en su mochila lo que normalmente necesita para trabajar en clase (cuaderno, libro, lápices, regla, calculadora, etc.). Se puede cronometrar el juego o jugar al mismo tiempo con otros equipos de cuatro. Ganarán los o las más rápidos o rápidas.

Comunicarse sin hablar

Formad una cadena circular entre todos (o haced 2 grupos si hay demasiados niños y niñas) e intentad comunicar sin hablar ni una palabra: el educador o la educadora susurra una expresión al primer jugador o jugadora, quien la representa con mímica al resto del grupo. La segunda persona dirá lo que ha entendido sólo moviendo los labios (sin pronunciar sonidos). La tercera persona tendrá entonces que leer los labios de la segunda y así hasta llegar a la última persona que dirá en alto la expresión o frase comunicada.

¿Sabías que?

Las nuevas tecnologías permiten a las personas con discapacidad tener una vida un poco mejor (ver una película con subtítulos o comunicarse a través de internet, por ejemplo).



Soy ciego y tengo derecho a aprender el lenguaje Braille.

-C.P. San Fernando, Cuenca.



Tengo derecho a un buen cole aunque tengo discapacidad.

- C.P. San Fernando, Cuenca.

3. IDENTIDAD

Artículo 7



Tengo derecho a tener un nombre y una nacionalidad para empezar a ser yo mismo.

Desde que nace, todo niño o niña tiene derecho a tener un nombre y una nacionalidad. También, en la medida de lo posible, tiene derecho a conocer a sus padres y a ser cuidado o cuidada por ellos.

Este derecho nos permite comenzar a **construir nuestra propia identidad**, viajar, y recibir protección de una familia y de un país.

Deseo que todos los niños tengan una nacionalidad, que se puedan divertir y tener un nombre. 9 años



Me llamo Monik y soy de Francia. Por eso mis padres me llamaron Monik.

- C.E.S.P. Santa Ana

Actividad. Tu pasaporte

Completa tu pasaporte con tus datos personales. A la izquierda de tu pasaporte, puedes dibujar algo que te gusta en especial de tu país. A la derecha, puedes pegar tu foto o dibujarte si prefieres.

Tu País:	Tu Foto: Nombre: Apellidos: Fecha de nacimiento: Lugar de nacimiento:
-----------------	--

¿Sabías que?

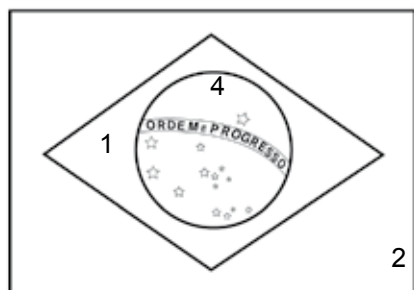
Hay 192 países en el mundo. Una persona puede tener dos o más nacionalidades.

Actividad. Colorea con números

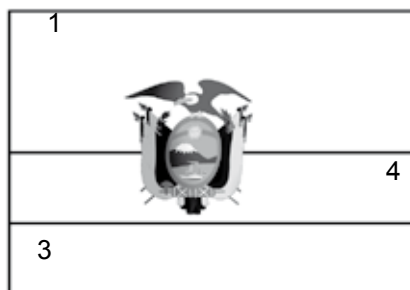
Colorea las banderas, utilizando los colores que corresponden a cada número:

- 1. amarillo
- 2. verde

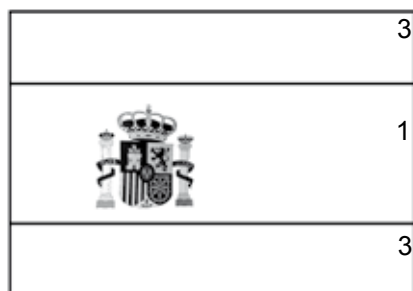
- 3. rojo
- 4. azul



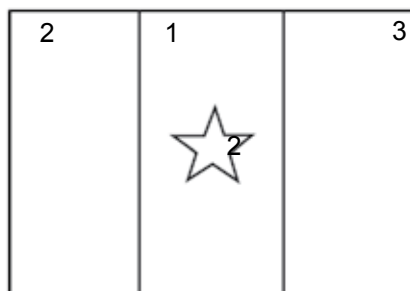
Brasil



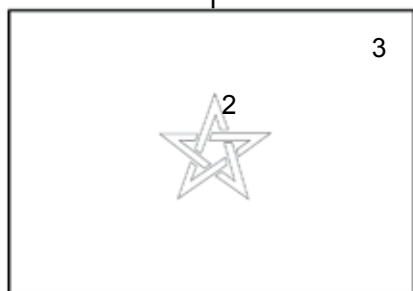
Ecuador



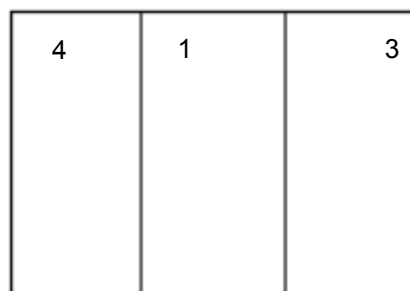
España



Rumanía

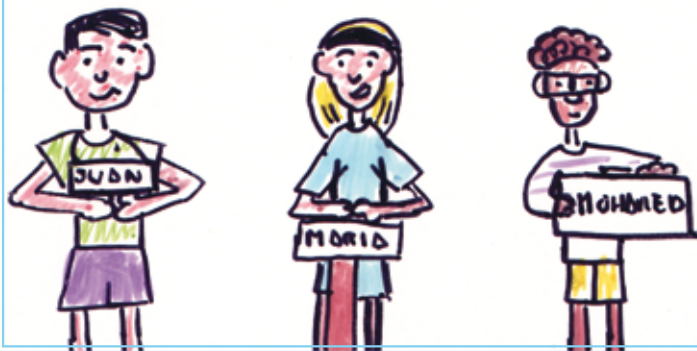


Marruecos



Senegal

DERECHO A TENER NOMBRE Y APELLIDOS



Todos los niños y las niñas tenemos derecho a un nombre y a una nacionalidad. Mi nombre es Changuan y soy de China.

-Caja de Ahorros, Salamanca.



Tenemos derecho a un nombre y una nacionalidad propia y que no se cambie.

-Aulas Socioeducativas, Zamora.

4. PROTECCIÓN

Artículos 19 a 22 y 32 a 39



Ningún niño o niña debe ser maltratado, explotado o abandonado. Tampoco debe ser forzado a realizar un trabajo que le haga daño, ni sufrir abusos sexuales. Todos los niños y las niñas tenemos el derecho a ser ayudados y protegidos contra estas situaciones.



Tenemos derecho a protección contra los abusos: no me gusta que me peguen.

-Hospital Torrecárdenas, Almería

¿Sabías que?

La educación es la mejor respuesta a la explotación infantil. Además, si los niños y niñas reciben educación, cuando sean padres y madres, será más probable que a su vez, den educación a sus hijos e hijas, en lugar de hacerles trabajar.

Actividad. La explotación infantil

Conozcamos la historia **Doura** y **Chinmay**, para comprender lo que es la explotación infantil.



Doura trabaja en la granja de unos vecinos desde que tiene 9 años. Sólo sabe leer y escribir porque ya no va a la escuela desde que trabaja. Cuando la cosecha es buena, puede estar cosechando y labrando la tierra 12 horas casi sin parar. A veces, Doura se siente tan débil que debe descansar para recuperar energía.



Chinmay tiene 12 años. Su familia necesita que trabaje un poco para ayudarles, porque son muchos. Todas las tardes después del cole trabaja algunas horas vendiendo los tomates de su abuela en las calles. Así logra aportar en algo, aunque después siempre tiene tiempo para hacer los deberes y cenar con su familia.

De estos dos niños, sólo uno es víctima de explotación infantil, ¿quién piensas que es?

¿Qué diferencias hay entre el trabajo de Doura y el de Chinmay?



La **explotación infantil** no permite que vayas a la escuela, ni que tengas tiempo libre para estudiar, jugar y disfrutar. Las jornadas de trabajo de los niños y niñas explotados y explotadas son muy largas, el trabajo supone mucho esfuerzo físico y es peligroso.

También hay muchos niños y niñas que sufren de **maltrato infantil**. El maltrato infantil es un daño físico o psicológico debido a una acción intencional física, emocional, sexual o a una negligencia familiar o de una institución, que pone en peligro el desarrollo normal del niño o niña.

... ¿Sabías que? ...

Los niños y las niñas podemos denunciar, solos o con la ayuda de personas adultas, los abusos que nos hagan.



Yo pienso que los abusos a los menores deberían estar mucho más penados y que los jueces y las juezas deberían poner toda la fuerza en la justicia para acabar de una vez contra los abusos a los y las menores.

-I.E.S. Llanes, Sevilla.



Tengo derecho a que los demás me respeten, sea como sea, porque todos y todas debemos tener una infancia digna.

-I.E.S. Murgi, Almería.

5. SALUD

Artículo 24



Tenemos derecho a tener buena salud física y mental y a poder recibir tratamientos y cuidados médicos.

Todos los niños y niñas tienen derecho a gozar de una buena salud. Sólo tenemos una y debemos cuidarla muy bien... Para esto, tenemos que tener acceso a doctores y doctoras, hospitales, cuidados y tratamientos, medicamentos...además de mantener hábitos saludables como comer equilibrado, practicar deportes y beber bastante agua.



Tenemos derecho a ver al dentista, para tener unos dientes sanos.

-Biblioteca Villaespeso, Almería.

Actividad. Cada imagen con su pareja

Une con flechas cada frase con su imagen correspondiente.

Esta enfermedad se transmite por un insecto en climas húmedos y cálidos, cerca de fuentes de aguas estancadas.

En los últimos 20 años, y gracias a los avances científicos, se han podido prevenir enfermedades en dos tercios de la población infantil gracias a esta medida.

Más de mil millones de personas en el mundo no tienen acceso a una fuente limpia de este bien fundamental para vivir.

En África Subsahariana, hay más de 11 millones de niños, niñas y adolescentes que son huérfanos a causa de esta enfermedad.



VIH y SIDA



AGUA



VACUNA



MALARIA

Todos los niños y niñas tendrían que tener medicinas para no morir de una simple diarrea.

-I.E.S. Virgen del Mar, Almería.



Necesitamos atención médica. No debemos tomar los medicamentos sin receta médica.

-C.P. San Fernando, Cuenca.

6. CONDICIONES DE VIDA DIGNAS

Artículo 27



Todos los niños y niñas tenemos derecho a vivir y crecer en condiciones dignas.

Los padres, madres, tutores y tutoras tienen que proporcionar las condiciones necesarias para que el niño o la niña pueda vivir con dignidad y salud (en caso de no poder hacerlo, el Estado deberá ayudar a la familia).

Cada niño y niña tiene que tener:

- Una casa en buenas condiciones
- Ropa adaptada a su edad
- Una alimentación sana y equilibrada para que pueda crecer



Actividad. El mapa de la vida

Seguro que sabrás hacer esto... Cada frase corresponde a uno de los 6 países que hay en el mapa. Escribe el nombre del país debajo de la frase correcta.

1 de cada 3 niños y niñas tiene sobrepeso u obesidad.



1 de cada 3 bebés nace con bajo peso debido a la desnutrición.



64 millones de personas no tienen agua potable.



12 millones de niños y niñas viven en la calle.

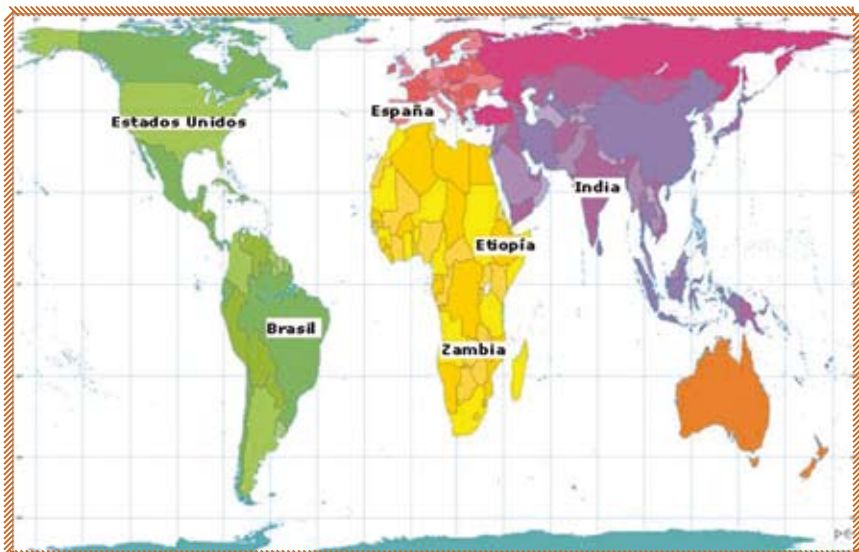


La mitad de los y las menores de 5 años tiene problemas de crecimiento por falta de nutrientes.



880.000 personas no pueden comprar comida y dependen de comedores de asociaciones para sobrevivir.

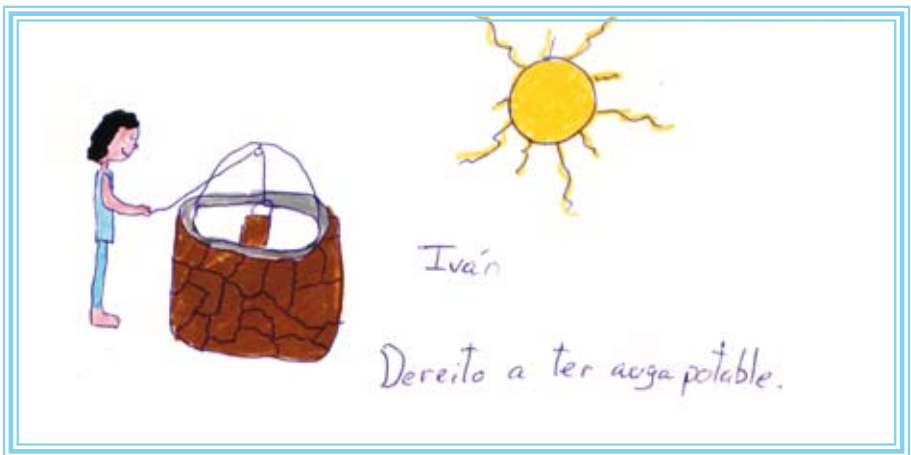






Los niños y las niñas tienen derecho a tener abrigo, una casa, ropa limpia y a comer todos los días.

-C.P. Cisneros, Cantabria.



Los niños y las niñas tienen derecho a ser bien alimentados y dormir bajo un techo.

-I.E.S en Santander, Cantabria.

7. FAMILIA Y AFECTO

Artículo 9



La familia es muy importante para el desarrollo, bienestar y felicidad de los niños y niñas. Los principales responsables de nuestro cuidado son nuestras familias o tutores y tutoras.

Para un desarrollo armonioso, los niños y niñas necesitan amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberán crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y madres, y en todo caso en un ambiente de afecto y de seguridad.

Si el niño o niña no puede vivir con sus padres y madres, éste o ésta vivirá bajo la responsabilidad y protección de otros familiares, de una familia de acogida o del Estado.



Tenemos derecho a una familia que nos quiere, ¡no nos abandonéis!

-C.I.P. Federico Muelas, Cuenca

Actividad. ¿Cómo es tu familia?

Ahora dibuja a tu familia, tu casa, tus animales si tienes...

A large, empty rectangular box with a thick orange border, intended for the student to draw their family, house, and pets.

8. EDUCACIÓN

Artículos 28 y 29



Todos los niños y niñas tenemos el derecho de ir al colegio y aprender cosas importantes como, por ejemplo, el respeto por los Derechos Humanos y por otras culturas. Es también el lugar donde los niños y niñas pueden desarrollar su personalidad, capacidad y habilidades.

Con la Convención, los Estados se comprometen a ofrecer una enseñanza primaria gratuita y obligatoria, y facilitar el acceso a la enseñanza secundaria y superior. También se comprometen a ayudar a los países en desarrollo, a través de la cooperación internacional, para que todos los niños y niñas del mundo puedan tener acceso a la educación.

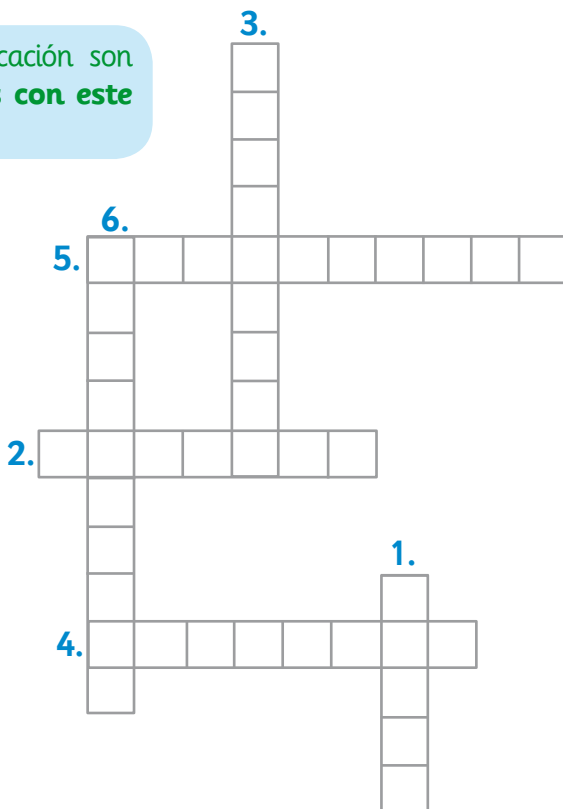


¿Sabías que?

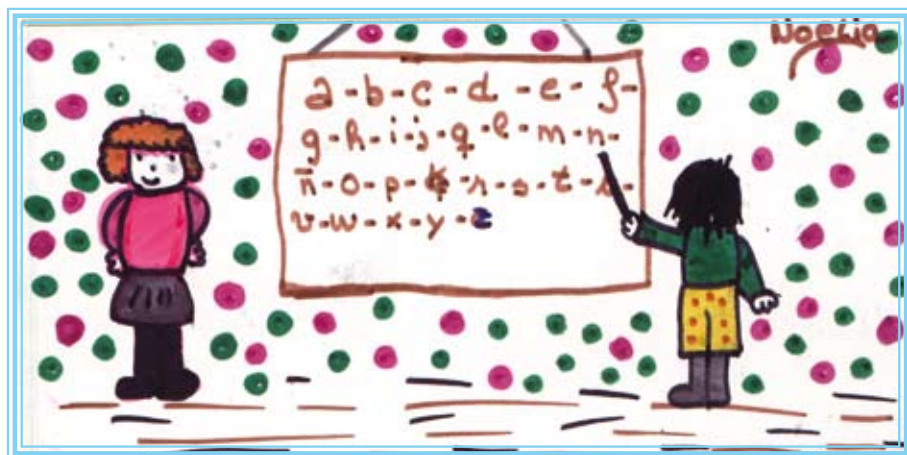
Hay 115 millones de niños y niñas en el mundo que nunca han ido a la escuela, ni siquiera a la escuela primaria.

Actividad. El crucigrama de la educación

Los beneficios de la educación son numerosos. ¡**Descúbrelos con este crucigrama!**



1. Algunas cosas básicas para mantener una buena _____ son: una dieta equilibrada, beber mucha agua y hacer deporte.
2. Es necesario tenerlo para tener dinero.
3. Cuando tenemos dinero, tenemos una buena situación eco_____.
4. Las personas en prisión están privadas de ella.
5. Es un sistema de gobierno en el cual la población tiene el poder de elegir libremente sus dirigentes.
6. Es sinónimo de crecimiento, aumento, evolución y empieza por la letra D.



Mi profe es más viejo que un roble pero a la vez muy noble. Pero no tiene nada que ver, porque gracias a él podemos aprender.

-Centro Francisco de Goya, Almería.



Todos los niños y niñas tenemos derecho a aprender, incluidos los del tercer mundo.

-CEIP Vincente Tena, Alicante.

9. JUEGO Y TIEMPO LIBRE

Artículo 31



Tenemos derecho a jugar, a descansar y a participar en la vida cultural.

Los niños y las niñas vamos a la escuela pero también tenemos que tener tiempo libre para jugar, hacer deporte y otras actividades de ocio.

El juego nos permite comunicar, aprender, mantener una buena salud física y hacer amigos y amigas. Los recreos y otros tiempos libres son fundamentales para esto.



Actividad. Sopa de letras en el patio del recreo

Encuentra las siguientes 8 palabras relacionadas con juegos y deportes que se esconden en esta sopa de letras: baloncesto, comba, goma, escondite, pelota, fútbol, cromos y chapas.



Tenemos que hacer caso a los demás, jugar con ellos y con ellas y respetarles.

-CRJ Valladolid.

¿Sabías que?

Los niños y las niñas necesitamos jugar para vivir plenamente nuestra infancia y las personas adultas, tanto la familia como los Estados, nos deben garantizar este derecho.



Todos los niños y niñas del mundo necesitan jugar para expresar sus sentimientos.

-Aulas socioeducativas, Zamora.



Que los niños y niñas puedan jugar con sus amigos y amigas, pero sin olvidar hacer sus deberes.

-I.E.S. en Santander, Cantabria.

10. PARTICIPACIÓN

Artículos 12 a 15 y 17



Tenemos derecho a dar nuestra opinión y a ser escuchados cuando es para un asunto que nos afecta. Además, los niños y las niñas tienen derecho a recibir información y crear grupos o asociaciones.

El derecho a participar es importante porque significa que podemos expresarnos libremente, crear asociaciones, ser escuchados por todo el mundo y que nuestra opinión sea tomada en cuenta.

Si participamos, podemos hacer cambiar las cosas y mejorar nuestro entorno.



Analicemos la situación de los derechos en tu clase:

Actividad. Los Derechos de la Infancia en tu clase

¿En tu clase, se respetan todos los Derechos de la Infancia que hemos visto en este cuaderno?

Si has contestado no, ¿qué derecho(s) no se respeta(n)?

Actividad: ¡Expresate!

Expresar tu opinión es una forma de participar. Ahora te toca a ti decir lo que opinas de tus derechos...

A red pushpin is pinned to the top center of the first sheet of paper.

A large, white, rectangular sheet of paper with a thick black border and a wavy top edge. It contains six horizontal lines for writing.

A yellow pushpin is pinned to the top center of the second sheet of paper.

A second large, white, rectangular sheet of paper, identical to the first, with a thick black border and a wavy top edge. It also contains six horizontal lines for writing.



Tenemos derecho a que nos escuchen y tomen en cuenta nuestra opinión.
 –I.E.S. Murgi, Almería.



Yo pienso que los niños y las niñas tienen derecho a elegir y que las personas mayores tienen que pedir opinión a los niños y niñas antes de tomar alguna decisión.
 –O.L. Inca, Baleares.

Ahora que conoces tus derechos...

Escoge un derecho, el que más te guste, y cuenta o dibuja una historia en la que intervenga ese derecho. Luego, con el resto de tus compañeros y compañeras, podéis hablar de porqué pensáis que es importante y qué hay que hacer para que se respete ese derecho.

Actividad. Mi derecho favorito

- **Mi derecho es:**
- Narra una historia o haz un dibujo que lo represente:



• Este derecho es importante porque: _____

• Para que se respete, necesitaríamos que: _____



Yo tengo suerte porque tengo sanidad, educación, higiene... Hay algunos niños y niñas en el mundo que aún no tienen esa misma suerte. ¡¡¡La lucha debe seguir!!!

-I.E.S. Murgi, Almería.

¿Sabías que?

En caso de incendio o de cualquier emergencia, los niños y las niñas deben ser salvados antes que las personas adultas.

Los derechos vienen con deberes

Para pedir que se respeten nuestros derechos, tenemos que respetar los derechos de los y las demás, lo que implica que tenemos deberes y responsabilidades. Cada derecho supone varios deberes y responsabilidades que tienen los Estados y las personas. Por ejemplo: los padres, las madres, los tutores o tutoras tienen la responsabilidad de cuidar de sus hijos e hijas, respetarles, darles cariño, escucharles etc., pero los hijos y las hijas también tienen el deber de tratarles con respeto.

Actividad de grupo

Hacemos 10 tarjetas: una para cada derecho y dividimos el grupo en 10 pequeños grupos. Cada subgrupo recibe una tarjeta (de un derecho) y debe pensar en 2 ó 3 deberes que son necesarios cumplir para realizar este derecho. Después, entre todos y todas, hacemos una lista de los deberes que hemos encontrado y decidimos cuáles son los más importantes. ¿Al final, cuál es el deber más importante?



SOLUCIONES

PÁGINA 9:

Es la Ley que garantiza los derechos de los y las menores de edad (menores de 18 años) que recoge todas las obligaciones que los Estados deben cumplir para proteger a los niños y niñas, responder a sus necesidades específicas, y permitir su desarrollo integral.

PÁGINA 11:

Protección, Desarrollo, Libertad, Universal, Igualdad.

PÁGINA 13:

Rodrigo no tiene: Derecho a ser cuidado por su familia, Derecho a recibir protección, Derecho a vivir en condiciones dignas, Derecho a la educación, Derecho a participar y expresarse, Derecho a la salud.

PÁGINA 25:

Doura es el niño víctima de explotación infantil porque no tiene acceso a la educación y trabaja días muy largos y en condiciones peligrosas para su salud. El trabajo de Doura es peligroso, sus jornadas laborales son muy largas y no puede ir al cole ni jugar.

PÁGINA 29:

-En África Subsahariana, hay más de 11 millones de niños, niñas y adolescentes que son huérfanos a causa de esta enfermedad = VIH y SIDA. -Más de mil millones de personas en el mundo no tienen acceso a una fuente limpia de este bien fundamental para vivir = AGUA. -Esta enfermedad se transmite por un insecto en climas húmedos y cálidos, cerca de fuentes de aguas estancadas = MALARIA. -En los últimos 20 años, y gracias a los avances científicos, se han podido prevenir enfermedades en dos tercios de la población infantil gracias a esta medida = VACUNAS.

SOLUCIONES

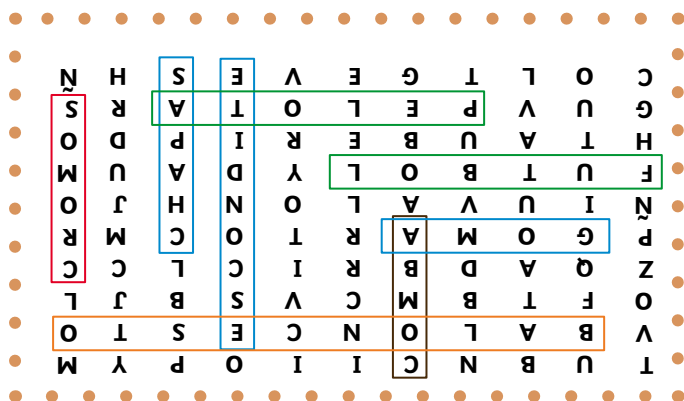
PÁGINA 32:

- La mitad de los y las menores de 5 años tiene problemas de crecimiento por falta de nutrientes. = ZAMBIA.
- 1 de cada 3 bebés nace con bajo peso debido a la desnutrición. = INDIA.
- 64 millones de personas no tienen agua potable. = ETIOPIA.
- 12 millones de niños y niñas viven en la calle. = BRASIL.
- 1 de cada 3 niños y niñas tiene sobrepeso u obesidad = ESTADOS UNIDOS.
- 880.000 personas no pueden comprar comida y dependen de comedores de asociaciones para sobrevivir. = ESPAÑA.

PÁGINA 37:

1. salud, 2. trabajo, 3. económica, 4. libertad, 5. democracia, 6. desarrollo.

PÁGINA 40:



FUENTES

Amnistía Internacional. “Al derecho y al revés: materiales para la educación en derechos humanos”.

Ararteko. “Nuestros Derechos – educación primaria”. Disponible en: <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/ararteko2001.pdf>

Defensor del Menor. “Los Derechos del Menor.” Disponible en: <http://www.defensordelmenor.org/derechos/derechos.php>

EDEX. “Los 10 Derechos de la Infancia en 10 cuentos para conversar”. Disponible en: http://www.edex.es/infancia/derechos_infancia.pdf

Handicap International (actividades y juegos para niños/as): www.handigosolidaires.com

Human Rights Education Associates – HREA (actividades sobre explotación infantil): www.hrea.org

Plataforma de la Infancia. “Mis derechos. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 20 de Noviembre de 1989.”

Save the Children: Mayo 2008. “Sa-

ving children's lives Bingo”. Disponible en: <http://www.savethechildren.org.uk/en/docs/savethechildrenbingo.pdf>.

Save the Children: Diciembre 2006. “Children's Rights, a Teacher's Guide.” Disponible en: http://www.savethechildren.org.uk/en/54_5970.htm.

UNICEF. “Convención sobre los Derechos del niño”. Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30226.html

UNICEF: Diciembre 2007. “El estado mundial de la infancia: supervivencia infantil.”

Fotografías: <http://commons.wikimedia.org> y www.flickr.com

.....

Edita: Cruz Roja Juventud C/Rafael Villa, s/n
El Plantío, 28023 Madrid
www.cruzrojajuventud.org

Maquetación:
Innova Soluciones Tecnológicas
www.areainnova.com

Depósito legal: LE-2.037-2008

Las citas e ilustraciones han sido realizadas por niños y niñas de diferentes provincias de España, que participaron en la Campaña del Día Internacional de los Derechos de la Infancia del año 2007.

Ahora ya conoces
tus derechos. Espero que te
hayas divertido con nosotros
y nosotras.



 *Cruz Roja Juventud*

www.cruzroja.es 902 22 22 92

Humanidad Imparcialidad Neutralidad Independencia Voluntariado Unidad Universalidad